

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Siendo las nueve horas del día 09 de Enero de 2020, reunidos en los ambientes de la Gerencia de Servicios de Salud en el local Institucional de la Municipalidad de Ventanilla ubicada en la Av. La Playa s/n, Distrito de Ventanilla, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución de Gerencia General N° 018-2019/MDV-SSM-GG encargados del proceso de "Contratación de Servicios de Especialidades Médicas, a través de Asociación en Participación y Contratación de Concesión de Espacio del Servicio de Farmacia en el Policlínico Municipal Qura 3", bajo la Presidencia del Dr. Robert De la Cruz Huerta, y con la presencia de la Dra. Sandra Elizabeth Quiñones Saldarriaga y de la Lic. Rocio Rosario Vega Chávez como miembros de la comisión.

A continuación, el presidente de la Comisión Evaluadora, Dr. Robert De la Cruz Huerta, informa que el proceso de "Contratación del Servicio de Neurología para el Policlínico Municipal Qura 3" ha concluido, eligiendo como ganador al postor **NEURO MEDIC DIAGNOSTICO PERÚ S.A.C.** con RUC N° 20604943427, conforme en el Formato de Registro de fecha 02 de Enero de 2020, debidamente presentado por Gina Magaly Arroyo Eguavil. Por lo que se le notificará y se requiere se acerque al local Institucional de la Municipalidad de Ventanilla a partir del Miércoles 15 de Enero del presente año para la firma del contrato y la entrega de los documentos solicitados.

Siendo las Diez horas con 30 minutos se culmina con el presente acto de Otorgamiento de Buena Pro.

**Persona Jurídica: NEURO MEDIC  
DIAGNOSTICO PERÚ S.A.C.**

.....  
Robert Julio De la Cruz Huerta  
**Presidente**

.....  
Sandra Elizabeth Quiñones Saldarriaga  
**Primer Miembro**

.....  
Rocio Rosario Vega Chávez  
**Segundo Miembro**